

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y clasificaciones, al Administrador, Plaza del Comercio, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Domingo 8 de Octubre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. 1'25 1/2
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

Año XV—Núm. 4389

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

DE
D. MANUEL DURAN

AÑO VIGÉSIMO-QUINTO

Escuela de párvulos y elemental.

Idem superior preparatoria.

Estudios generales de 2.ª enseñanza.

Desde el 1.º de Septiembre quedó abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases.

Estribos, bocados y espuelas.

Fustas y látigos de todas clases.

Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca.

RICARDO NIÑO

CIRUJANO-DENTISTA

Praclosmódicos—Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Horas de consulta: mañana de once á una, tarde de tres á cinco.—Espos y Mina, número 8.

Pedro Domecq

JEREZ DE LA FRONTERA

AVISO IMPORTANTE

Los numerosos clientes de esta Casa, que no quieren ser sorprendidos con imitaciones de sus famosos COGNACS, deben hacer sus pedidos directamente á la casa de Jerez, ó por conducto de sus encargados en provincias, debiendo rechazar todo COGNAC cuyas etiquetas no digan claramente PEDRO DOMEQ, acompañado de las marcas Una, Dos, Tres cepas, Extra y Fundador, con el escudo de armas del apellido DOMEQ.

Representante en Salamanca, don Fructuoso Benito Sánchez, Sancti-Spiritus, 41.

10—8

La Electricista Salmantina

se cree en el caso de hacer constar, para desvanecer dudas formuladas por algunos suscriptores, que sólo tiene un precio establecido para el alumbrado particular si bien es cierto que, por acuerdo de la Junta Administradora, los accionistas de la empresa sólo pagan al mes dos pesetas, por lámpara de diez bujías.

Lo que se pone en conocimiento del público para evitar reclamaciones.

10—6 EL ADMINISTRADOR.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

Domingo 8 de Octubre de 1899



EL SEÑOR

Don Juan Antonio Hernández García

Excomisionado de Ventas de Bienes Nacionales de esta provincia

falleció el día 5 de Octubre de 1899

en Palacios del Arzobispo

A LOS 44 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la

Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Eulogia Ballesteros; sus tiernos hijos Carmen, Julia y Juan; su madre, hermano, madre política, hermano político, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus numerosos amigos, se sirvan encomendar su alma á Dios.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

AZCARRAGA

Ya ha manifestado el general Azcarraga excelentes disposiciones en la Jefatura del Ministerio que desempeñó en los últimos días del señor Cánovas, y que hoy nuevamente desempeña.

Aquella rápida movilización de cien mil hombres, produjo el asombro en las minorías parlamentarias españolas y en los gabinetes europeos; harto se ha convencido el país de que la energía del viejo general y la no menos grande y legendaria de don Antonio, nos hubieran sido más útiles ante el terrible conflicto pasado, que la impericia y timidez de los jefes liberales... pero, por desgracia, hoy por hoy, los asuntos militares presentan una gravedad que hace tres años se desconocía; entonces sólo se trataba de enviar á las colonias un ejército numeroso y bien acondicionado, y pudo hacerse sin grandes esfuerzos; hoy se trata de nivelar una balanza, en uno de cuyos platillos gravita, de un

modo terrible, el peso abrumador de pasadas juergas ministeriales.

Necesita el ministro de la Guerra notable imparcialidad y buen sentido práctico para analizar, hasta en sus menores detalles, esa corriente antimilitar que ha dejado entre nosotros cerca de un lustro de continuas luchas; exige el país que las poltronas ministeriales dejen de ser poltronas para convertirse en modestos bancos de gobernantes que reboten patriotismo y, por esto, el infalible Polavieja resultó humillado en el combate que su infalibilidad trataba de sostener con todos los españoles.

Nada de prerrogativas militares en perjuicio de todas las clases de la nación; nada de belicosos aprestos en un país que ha recogido en las pasadas luchas, sino laureles y trofeos, experiencia para rechazar humildemente todo cuanto á futuras contiendas se encamine; paz, mucha paz, y no fortificaciones; economías y no despilfarros; legiones de obreros y no falanges de valerosos paladines.

Acaso este sea el pensamiento del nuevo Ministro, pero, por desgracia, el señor Silvela, que en esta ocasión ha demostrado (por primera vez) energía para rechazar las imposiciones del parásito conservador, no ha podido conseguir que el general Azcarraga se presente, ante el próximo Consejo, con un plan de economías conforme con la opi-

nión; á nada se ha comprometido al admitir su puesto; en sus frases, recogidas sin descanso por la prensa, se descubre un recelo que han de aplaudir, de seguro, los que hace poco se dirigieron, en compacta peregrinación, al Ministerio de la Guerra, para protestar de todo cuanto tendiese á economías y reformas, y este recelo pudiera ser presagio de un corte de mangas al país.... corte de mangas ¡ay! que pondría á los buenos españoles en la indispensable precisión de bajar su cabeza para recibir en el cogote el vapuleo terrible de la vaqueta reaccionaria.

Por fortuna, ignoramos lo que puede suceder; el nuevo Ministro ya ha renunciado el espantoso presupuesto para fortificaciones de costas y fronteras, y aun se dá como segura la disminución del actual reemplazo....

Muy bien. Todos sabemos que por este camino se va á la gloria.... la gloria.... la gloria.... ¿qué será esto, Dios mío?...

AMAURY.

PAGINA AGRÍCOLA

LAS MAQUINAS SEGADORAS

LOS COTOS REDONDOS

Una de las ventajas de las máquinas segadoras, y singularmente de las atadoras, es redimir á los obreros de trabajos tan ímprobos como son el segar todo el día encorvados bajo un sol achicharrador y recoger las gavillas y las espigas sueltas en idénticas condiciones.

Otra de sus ventajas es adelantar la siega de una gran parte de la cosecha de trigo en estado de cereño, con lo cual se consigue un aumento, no despreciable, en el peso del grano así cosechado y conservado en meda ó en morenas. ¿Por qué, pues, no se han generalizado ya las máquinas segadoras? A mi ver es muy sencilla la razón de por qué no se han generalizado estas máquinas. Es la razón de siempre y de todo lo que atañe al progreso agrícola de nuestro país: la dispersión y el excesivo parcelamiento de la propiedad rústica en figuras irregulares.

La siega mecánica, cuyo coste es la mitad próximamente que la ordinaria á brazo, tropieza en la actualidad, como principales obstáculos, con que el mal estado de los caminos y la gran subdivisión de la propiedad en parcelas dispersas, hacen que sea, no sólo menos económico, sino hasta peligroso para máquinas de suyo delicadas, el tener que conducirlos todos los días, desde el pueblo á las fincas, ó desde éstas al pueblo, ó desde unas fincas á otras por caminos difíciles ó sendas estrechas, superando vallados y linderos más ó menos elevados, subiendo ó bajando por pendientes más ó menos pronunciadas, dando rodeos para pasar los ríos, arroyos y regueros que tan frecuentemente se encuentran interpuestos entre unas y otras fincas, y

perdiéndose mucho tiempo en estas idas y venidas y en estos rodeos, si es que no ocurre, además, en la máquina algún grave deterioro de difícil ó tardía reparación.

Tanto más, cuanto que hay fincas que presentan obstáculos al empleo de la segadora, como lo son las grandes pendientes, los arbustos espontáneos, las piedras y terrones de cierto tamaño, las excavaciones hechas en el terreno por las aguas de lluvia, los surcos muy profundos ó alomados y las regueras abiertas para el saneamiento de las fincas, ó para dar libre curso a las aguas.

Y si bien es verdad que estas últimas dificultades pueden orillarse en la mayoría de los casos, preparando previamente el terreno, quitando las piedras, aplicando la rastra ó la grada ó el rodillo para desmenuzar los terrones, cortando ó arrancando los arbustos y sustituyendo con drenaje las regueras abiertas al aire libre, también lo es que las fincas ajenas que hay necesidad de atravesar para pasar a segar otras, ofrecen, por falta de preparación, obstáculos de la misma índole al tránsito de la máquina.

En los cotos redondos es donde las dificultades quedarían reducidas ó anuladas más ó menos por completo. En los cotos redondos es casi nulo el peligro de averías en la segadora, por lo mismo que el terreno puede estar preparado previamente y no hay que conducirla diariamente, y muchas veces al día, por caminos y sendas difíciles, ni hay que superar vallados ó linderones, ni atravesar otras fincas que presenten los indicados obstáculos.

En los cotos es más fácil por parte del propietario ó del colono la vigilancia de la máquina, del conductor ó de los atropines, reparando incontinenti las pequeñas averías de la primera, sustituyendo, en ciertos casos, al segundo, cosa que puede hacerse con la misma prontitud con el ganado que conduce la segadora, y viendo si los últimos son asiduos en el trabajo y se recogen bien las espigas. Es muy fácil, por otra parte, recoger bajo alguno de los cobertizos del coto la segadora siempre que las condiciones atmosféricas lo recomienden. Lo es también, y más económico, el proveer de comestibles y bebestibles a los operarios y a la junta.

No hay necesidad, tampoco, de segar a mano nada, previa ni posteriormente, lo cual constituye un notable entorpecimiento y una menor economía en la siega mecánica de la propiedad diseminada.

Si el viento dispersa ó descomponen las gavillas, como sucede en los días en que sopla con alguna fuerza, no hay tanto inconveniente en trasladarlas en este estado a la era del coto, como a las eras de los pueblos, a las cuales deben ir ordenadas y atadas.

Y puesto que en los cotos es más rápida la acción de la segadora, es por lo mismo más probable prevenir los desastres de las tempestades, pudiendo muy bien suceder que, al sobrevenir una tormenta, ya esté segada y recogida en la era toda la cosecha. Aun en el caso de que la tempestad se anticipa a la siega, todavía queda el recurso, después de segar la parte aprovechable, de entregar el resto a los ganados de la explotación, los cuales comerán las espigas ó cabezas sueltas, siendo aprovechados los granos, desgranados ó caídos al suelo, por las aves de corral.

En los cotos se ahorra mucho tiempo en idas y venidas para el acarreo de las mieses. Este tiempo es,

aproximadamente, la mitad del que se emplea ahora en cada viaje redondo.

En los cotos, por consiguiente, se puede acarrear toda la cosecha desde el campo a la era, empleando algo más de la mitad del ganado que ahora se necesita, por razón de las mayores distancias. Ese ganado que se economizaría en cada pueblo ó en cada explotación, es el que pudiera dedicarse a conducir las segadoras y a hacer la siega con ellas.

En los cotos ofrece menores dificultades la conducción de la segadora, y por su manejo, a falta de prácticos, el propietario, el colono ó alguno de sus hijos ó dependiente pudiera encargarse de ella y de su gobierno, que se aprende en poco tiempo.

Estas y otras innumerables consideraciones deben convencer a los labradores de lo muy ventajoso y urgente que es para el progreso agrícola, el procurar la reconcentración en un coto de todas ó casi todas las fincas que posee cada propietario.

Hasta que esto se realice, sería muy conveniente que todos, ó un gran número de propietarios y colonos de cada pueblo, se pusieran de acuerdo para adquirir ó arrendar máquinas segadoras que segaran seguido, y sin tantos saltos ni dificultades, las fincas de todos los asociados y pagando cada cual el coste de siega de sus fincas a tanto la hectárea.

B. MAÑUECO.

Mobiliarios completos

— Despachos — Comedores — Gabinetes —
Muebles de Fantasia — HUEBRA
San Pablo, 2 y 4

ARTES DE MADRID

Octubre 7.

Alcance de noticias

A las cuatro de la tarde ha comenzado el Consejo de ministros en la Presidencia.

El general Azcárraga llegó el primero, que dijo no llevaba ningún expediente para despacho y sólo acompañaba notas para tratar de la cuestión económica, pero a modo de conversación. Respecto de la rebaja del cupo, ha dicho que no puede precisar ahora la cifra exacta que ha de reducir, porque se ha encontrado con que existe un decreto de la Presidencia, de Enero último, en el cual se ordena que enseguida que ingresen los cupos, se licencien igual número de soldados y la Ley de Reclutamiento no dice nada referente al licenciamiento; por eso ha mandado el asunto a informe del Consejo de Estado, y si este informe es con arreglo al decreto, solo podrá rebajar 10.000; pero si es con arreglo a lo que la ley dispone, podrá rebajar 18 ó 20.000 hombres.

El señor Dato ha negado que tenga en su poder proyecto alguno de división territorial a que se refiere *El Liberal* de hoy, pues el Instituto Geográfico sólo le ha remitido cifras, y también ha negado que lleve al Consejo el proyecto de ley sobre el trabajo de mujeres y niños. Sólo lleva notas de las reducciones de su presupuesto de gastos.

Los señores Silvela y Durán y Bías dijeron que no tenían noticia alguna que comunicar.

El señor Gómez Imaz lleva varios expedientes de adquisición de material, y el señor Villaverde, además de la cifra de reducción de gastos de su presupuesto, lleva varios expedientes, entre ellos uno referente a clases pasivas, cuya nota dará a la salida, si son aprobados.

Barcelona 7.—Ha sido remitida al capitán general la causa instruida en averiguación de las denuncias del Montjuich. Se trabaja para conseguir la unificación de jornales a los obreros de hilado y tejido entre las fábricas de Barcelona y montañas de Cataluña. No consiguiéndolo, se declararán en huelga los obreros barceloneses.

Nueva York 7.—Otis no será relevado hasta dentro de dos meses. Watson comunica que ha logrado poner a flote y remolcar a Cavite el cañonero «Urdaneta», recientemente echado a pique por los tagalos. Las tropas yanquis comienzan a recibir de las autoridades indígenas, nombradas por ellas, informes de la situación y planes de los tagalos.

Manila 7.—Los insurrectos han atacado diferentes veces a las tropas yanquis. Estas los rechazaron hasta Banacajay. Resultaron 3 yanquis heridos y se creen grandes las bajas de los insurrectos.

San Fernando 7.—Ha tomado posesión el general Churrua, que ha ordenado se active la construcción del crucero Liniers.

Londres 7.—Continúan los preparativos de guerra.

Según noticias oficiales, el contrabando de fusiles encontrados en Martorell, se hacía por un caracterizado republicano de aquella localidad.

El agregado militar de la embajada inglesa se ha despedido del general Azcárraga, por haber sido destinado al ejército expedicionario del Transvaal.

Se asegura que el ministro de la Guerra ha acordado que regrese a Madrid la comisión militar que se halla en Francia estudiando la organización de los cazadores alpinos.

Barcelona 7.—El Delegado de Hacienda solicita del Juzgado de instrucción autos para allanar los domicilios de los contribuyentes morosos, por haberlos negado el alcalde.

Cotización de la Bolsa

Interior, 65'20.
Exterior, 71'50.
Amortizable, 72'15.
Cubas viejas, 73'00.
Cubas nuevas, 61'30.
Empréstito de Aduanas, 96'40.
Empréstito filipino, 79'15.
Banco, 000'00.
Tabacos, 340'00.
París vista, 24'30.
Londres vista, 31'43.

AGENCIA ALMODOBAR.

Crónica local y provincial

El ingeniero de la división de los ferrocarriles del Oeste, señor Hernández de Tejada y el ayudante, señor Herce, están instruyendo expediente con motivo del descañilamiento entre Fregeneda y Barca de Alba.

Al mismo tiempo, el Juzgado de instrucción de Vitigudino ha formado el correspondiente sumario para depurar responsabilidades criminales, si las hubiere.

De los informes adquiridos por nosotros resulta, que el interventor del Gobierno, don Cayetano Ortigosa, hizo oportunamente las observaciones que procedían sobre el número de unidades que el tren llevaba y el enorme peso que había de arrastrar la máquina, constituyendo todo ello un serio peligro en aquel trozo tan accidentado de la línea.

Desgraciadamente sus advertencias no fueron atendidas, y como además, ni el maquinista era tal maquinista, ni los guardafrenos tenían nombramiento de tales, sobrevino la catástrofe.

Y hasta otra.

Desde el día 10 del corriente, según aviso comunicado por la Dirección general del ramo a todas las estaciones telegráficas, la equivalencia de la peseta con el franco se computa a razón de 1'23 en vez de 1'20 que venía rigiendo.

Ténganlo en cuenta los expendedores de despachos internacionales.

El Gobierno trata de suprimir los sellos de los telegramas y que se haga el pago en metálico, para evitar fraudes y falsificaciones.

La epidemia variolosa ha llegado a tomar tal incremento en la calle de la Rosa, que aquélla se halla convertida en un foco peligrosísimo para el vecindario, por la intensidad y número de los casos registrados.

Llamamos la atención de nuestras autoridades, para que procuren tomar algunas precauciones en favor del vecindario, aban-

donando la apatía con que hasta ahora han mirado este asunto, más importante que la adopción de otras medidas sanitarias que acaso resulten inútiles.

Bueno es precavernos contra la peste de Oporto, pero sería mejor no echar en olvido la de Salamanca.

PARA NOVIOS

Cuartos dormitorios completos

Desde 300 pesetas—HUEBRA

2 y 4, San Pablo, 2 y 4

Se halla vacante la cátedra de Matemáticas del Instituto de Casariego de Tapia, con el haber anual de 2.500 pesetas.

A 1.733 pesetas y 77 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 6 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Por el Juzgado de instrucción de Medina del Campo se cita a Santos Bonet Llinas, vecino que fué de Cantalapiedra y actualmente de paradero ignorado, para que el día 18 de Diciembre próximo asista como testigo a la celebración del juicio por jurados de la causa seguida sobre expención de un billete falso de cien pesetas, contra Manuel Rodríguez González.

Han recibido el grado de Licenciado en Derecho civil los señores siguientes:

Don Jaime de Egaña, aprobado.
Don Alfonso Díaz Agero y de Ojesto, aprobado.

Don Ubaldo Lázaro y Domingo, sobresaliente.

En la Facultad de Filosofía y Letras:
Don Agustín Carrera Muñoz, sobresaliente.

Y en la de Medicina:
Don Ignacio Pablo Lardiu, sobresaliente.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

El Director general de Sanidad ha dictado las órdenes oportunas para que, en lo sucesivo, se prohíban las fumigaciones en la estación de Medina del Campo, según previene la Real orden de fecha 20 de Abril de 1886.

En su vista, todos los viajeros serán sometidos a una inspección facultativa.

Según noticias, la salud de la tropa que presta sus servicios en la frontera portuguesa es inmejorable.

Nuestro distinguido amigo, el letrado don Leovigildo Fernández de Velasco, ha trasladado su casa y estudio de abogado a Valladolid, calle de Miguel Iscar, número 26.

En la Escuela de N. y B. A. de San Eloy, se han matriculado para el presente curso, los alumnos siguientes:

Dibujo de figura, 45.—Dibujo de adorno, 70.—Pintura, 3.—Dibujo lineal, 69.—Solfeo, 83.—Piano, 22.—Y violín, 13.

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro, número 1, principal.

Dentaduras artificiales de encía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía. Precios módicos.

Los maestros y maestras interinos nombrados recientemente por el Rector, que no remitan copia literal de título administrativo a la Junta provincial, no se les acreditará haber alguno, por ser este documento indispensable para la primera nómina que los interesados firmen. A fin de que esto no suceda, los que se hallen en estas circunstancias, deben legalizar su situación, porque el primer trimestre ha terminado.

El ministro de la Guerra ha acordado introducir en el Ejército el uso de los automóviles.

Estos carruajes servirán, según determina un Real decreto que ha publicado la *Gaceta*, para el transporte de heridos, víveres y municiones.

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, por el cual, derogando los decretos de 19 de Fe-

brero de 1891 y 17 de Julio de 1885, se dictan varias reglas para la organización y manera de funcionar del registro de últimas voluntades.

La principal reforma que introduce el nuevo decreto que empezará a regir desde 1.º de Enero de 1900, es sustituir el actual doble sistema de los libros matrices e índices de apellidos, por el único de tarjetas que diariamente remitirán a la Dirección general de los Registros civil y de propiedad y del notariado los decanos de los colegios notariales, en las que constarán todos los datos necesarios para expedir el certificado que se solicite, y que convenientemente colocadas, constituirán el índice por riguroso orden alfabético, consiguiéndose así la deseada y debida prontitud en el despacho de certificaciones y mayor garantía de exactitud en los datos que han de contener.

CORONAS FÚNEBRES

Grandes novedades—Precios económicos—Exposición durante el mes de Octubre.

PLANTAS PARA BALCON.—HUEBRA

2 y 4, San Pablo, 2 y 4

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE NIÑAS

Calificaciones del ejercicio oral hechas ayer:

Número 48.—Doña Isabel Cuadrado Calvo, 83 puntos.

49.—Doña Fermina Santos Regudán, 8.

52.—Doña Teresa Carrasco Collantes, 12.

53.—Doña Valentina Núñez Sánchez, 119.

54.—Doña Martina Bartolomé Campesino, 53.

55.—Doña Saturnina Alejandra Díez Rivas, 72.

56.—Doña Magdalena Martín Hernández, 60.

59.—Doña Sira Amelia Pozo Escobedo, 125.

64.—Doña Juliana Vicente Gorjón, 86.

65.—Doña Elvira Vinas Clavo, 68.

67.—Doña María de la Purificación Tajadura López, 121.

La Gaceta ha publicado un decreto del ministerio de Hacienda regulando el ingreso de los funcionarios del ramo y reglamentando el ascenso por riguroso escalafón.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Luisa García.

Fernando Cuadrado.

Nacimientos

Francisca Zaballa Salinas.

Francisca San Pedro Pérez.

Francisca Martín Redondo.

Luis Nieto Aguadero.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca

y dentaduras postizas

Precios módicos. Rua núm 33.

Tribunales

En la causa por Jurados, procedente del Juzgado de instrucción de Béjar, instruida contra Ruperto García Hernández, por delito de robo, el ministerio Fiscal retiró la acusación.

Figuraba en ella como ponente el señor Sánchez, como letrado el señor Escalada y como procurador el señor Durán.

En la procedente del Juzgado de Sequeiros, seguida de oficio, contra Antonio Domínguez (a) Pericón y tres compañeros, vecinos todos de Mogarráz, y procesados por delito de hurto, el ministerio Fiscal sostuvo sus conclusiones apoyado en las declaraciones de dos testigos, y pidió se impusiera a los procesados, la pena de dos meses y un día de arresto, pero la defensa pidió la absolución, fundándose en la falta de pruebas que justificasen el delito, y los procesados fueron absueltos y declaradas de oficio las costas.

Ponente el señor Revesado, defensor el señor Martín y procurador el señor Maldonado.

Mañana empezará a verse una causa por Jurados, por delito de homicidio.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega

Id. id. corriente (s/v) 44 94 librs

Id. rubión id. id. 42 id.

Id. barquilla id. id. 41 id.

Centeno a 29, librs.

Trigo candeal nuevo, a 43.

Valladolid

En los últimos días de la semana pasada se iniciaron algunas lluvias que, en varias regiones han continuado toda esta semana. Con ellas, aunque no en tanta cuantía como la que es necesaria, se han colocado las tierras en mejor situación para recibir la simiente, la que en aquellas localidades donde las aguas no lo han impedido, se ha empezado ya a llevar a efecto esta importante operación.

En la actualidad, como saben muchos de nuestros lectores, se ejecuta con más igualdad y con menos desperdicio de simiente, pues las máquinas que tanto se han generalizado, a ello contribuyen. Hoy no hay labrador, regularmente acomodado, que no tenga la sembradora, particularmente en aquellas regiones donde las han visto de cerca y han podido apreciar por sí mismos sus ventajas y su buena labor.

Aparte de que la simiente se distribuye por igual, hay la ventaja de que con menos cantidad se lleva a efecto esta operación mejor, y no se desparrama la simiente por las laderas y los caminos como suele ocurrir cuando se practica a mano. En esto, como en otras muchas cosas, la agricultura ha sufrido una transformación de importancia y seguramente que, desde ahora en adelante, cada día la sufrirá mayor, porque ya no se nota afortunadamente en el labrador, la pereza que antes se notaba para implantar ciertas innovaciones. En Castilla no se ha adelantado tanto como se debiera en este sentido, porque hay gran número de propietarios que no labran por sí las propiedades y éstas están llevadas por colonos que, por lo general, carecen de capital, y además no tienen interés en abonar como es debido hacerlo, para que la tierra dé, lo que es susceptible de dar.

Este inconveniente y la subdivisión de la propiedad, son dos grandes obstáculos que se oponen al adelanto de la agricultura en general, en el país castellano. Ya que la formación de cotos tenga sus inconvenientes, debiera de procurarse el fomento de las permutas, para que las fincas fueran mayores que hoy lo son y pudiera, en parte, obtenerse los beneficios de que en la actualidad no se puede disfrutar por encontrarse las tierras en tan pequeñas proporciones.

La sementera, pues, es la operación de la presente época, y por las noticias que nuestros corresponsales nos han suministrado, en algunas localidades se está llevando a cabo en mejores condiciones de las que se creía, porque las aguas de estos días, en algunas, han sido en bastante abundancia y, además, hay indicaciones de que el temporal continúe, que es lo que sería ventajoso, porque la tierra, con una tan larga sequía como la que hemos tenido, se encuentra muy necesitada de humedad.

Ya son muy pocas localidades donde la vendimia no esté terminada, pues en la mayoría de los puntos donde se coge uva, éstas están ya en las cubas fermentando. Las noticias han continuado siendo en esta semana poco satisfactorias, con respecto a la cantidad, pues la cosecha, en algunos puntos, que se esperaba que fuera corta, lo ha sido aún más de lo que se creía. El mosto resulta con bastante azúcar, y, por consiguiente, el vino ha de ser de bastante fuerza alcohólica y bastante mejor por todos los conceptos, que lo fué el año pasado.

Depósito para toda la provincia de Plata menese ordinaria—Servicios para mesa—

HUEBRA—Artículos para iglesia—HUEBRA

2 y 4, San Pablo, 2 y 4

TELEGRAMAS

Un duelo

Madrid 8.—Ayer se resolvió en el terreno de las armas la cuestión personal pendiente entre el teniente coronel Paez Jaramillo y el general Aldave; cuestión que halló origen en artículos publicados por el primero en «El Nacional».

El lance fué a sable y a todo juego.

En un asalto rápido y brioso, Aldave resultó con una extensa cuchillada en la cabeza.

Jaramillo sólo sacó leves heridas en la nariz y orejas.

Economías

Madrid 8.—Asegúrase que en el Consejo de ayer tarde acordó la cuantía de las economías que han de introducirse en los departamentos de Hacienda, Marina y Gobernación.

En el primero ascienden aquéllas a cuatro millones, a tres en el segundo y a uno en el tercero.

Detenido

Madrid 8.—En Martorell ha sido detenido, ingresando en la cárcel, el dueño de la casa donde se encontraron las armas de que ayer dimos cuenta.

Aquel es muy conocido por sus ideas republicanas.

Los gremios

Madrid 8.—El expediente ejecutivo que se envió al alcalde de Barcelona para autorizar los embarcos, ha sido devuelto a la Hacienda sin que aquella autoridad haya dictado la diligencia que se pedía.

La Liga de defensa de los gremios ha comunicado a los mismos instrucciones de carácter reservado.

Inglés y boers

Madrid 8.—Dicen los telegramas de las agencias, que los boers siguen deteniendo todos los trenes en la frontera inglesa del Cabo, y apoderándose de las mercancías.

Los viajeros ingleses son objeto de grandes atropellos.

Las Cámaras

Madrid 8.—Ha llegado a esta Corte el señor Paraiso, el cual se propone visitar a Granada y celebrar un meeting en aquella capital, en la última decena del presente mes.

Atribúyese gran importancia al acto, al que asistirán las Cámaras de Comercio de Andalucía y en él, si para entonces no ha concretado el Gobierno sus compromisos respecto a economías, se adoptarán acuerdos radicales, coincidiendo con el comienzo de la recaudación del segundo trimestre.

¿Nos aliamos?

Madrid 8.—Hablado con un importante personaje de la situación, respecto a la provisión de la cartera de Estado, me ha manifestado que duda que Silvela la deje ahora, pues las relaciones diplomáticas de España con varias naciones, hallanse en tal estado, que sería muy perjudicial un cambio de ministros.

Conferencia

Madrid 8.—Los señores Dato, Villaverde y Silvela conferenciaron antes del Consejo sobre la actitud en que se ha colocado el alcalde de Barcelona en la cuestión del pago de la contribución.

Referidos ministros hallanse dispuestos a adoptar una resolución enérgica.

Coméntase la resistencia pasiva en que se ha encerrado el señor Durán y Bas.

AGENCIA ALMODOBAR.

FERROCARRILES

DE

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de catorce mil traviesas nuevas de roble, que se recibirán en cualquiera de las Estaciones de la línea, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Vía y Obras, se hace

saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 9 de Octubre próximo, a las once de su mañana. Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con lema: *Proposición para el suministro de catorce mil traviesas de roble.*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar a la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso exige el depósito previo de mil pesetas en la caja de la Compañía, debiendo justificar cada proponente haber cumplido este requisito, a la presentación de las respectivas proposiciones. Dicha suma será devuelta si la proposición con que se relaciona fuera desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía definitivo a establecer, conforme indica el pliego de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca 25 de Septiembre de 1899.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

Modelo de proposición

D..... vecino de..... con cédula personal de..... clase núm..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de catorce mil traviesas nuevas de roble, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo a suministrar a la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca a la Frontera de Portugal, las catorce mil traviesas a que se refiere, al precio de..... (en letra) pesetas cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 15—13

FERROCARRILES

DE

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveerse de mil novecientos metros cúbicos de balasto de piedra silíceo y granito duro, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las oficinas de Vía y Obras, se hace saber al público, para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 9 de Octubre próximo a las once de su mañana.

Las proposiciones serán dirigidas en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con lema: *Proposición para el suministro de mil novecientos metros cúbicos de balasto.*

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o no cualquiera de las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar a la misma bajo ningún título.

Salamanca 25 de Septiembre de 1899.—El Director de la Explotación, F. Méndez.

Modelo de proposición

D..... vecino de..... con cédula personal de..... clase núm..... enterado del anuncio publicado por esa Compañía, para el suministro de mil novecientos metros cúbicos de balasto de piedra silíceo y granito duro, y examinado el pliego de condiciones facultativas y económicas que para el mismo se ha establecido, se comprometo a suministrar a la Compañía de los ferrocarriles de Salamanca a la frontera de Portugal, los mil novecientos metros cúbicos de balasto al precio de..... (en letra) pesetas, cada uno, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 15—13

FLORENTINA GOMBAU

Modista, Corsetera y Ortopédica

Se ha trasladado a la Plaza Mayor, número 38, 3.º, Acera de Correos, Salamanca.

8—1

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus. Informarán, en la imprenta de este diario.

EXPOSICION

REGIONAL DE BELLAS ARTES

CIUDAD RODRIGO

Para la que ha de celebrarse en dicha ciudad en el mes de Mayo de 1900, y que interesa a los pintores, escultores, tallistas y gravadores, que deseen que sus trabajos figuren en aquel certamen, se facilitan inscripciones en Ciudad-Rodrigo, por el Secretario de la Exposición don Ricardo Mateos.

En Salamanca, se dará razón de estas mismas inscripciones, en la administración de este periódico.

Salamanca.—Imp. de Núñez

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm.

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grande zafra para aceite, bancos para escuela cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e in, amidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; una mesa de billar para ca rambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y por celana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadradas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

BERNARDO CACHOPRO

LONJA, NUM. 5

Planta baja y principal.

Variedad y economía.

Zapatos brodeques y botas lona blanca y color, precios baratísimos; para caballeros, señora y niños.

Grandes existencias en zapatillas y toda clase de calzado de invierno.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalupe.

VINO DE COSECHERO DEL PEGOLLO

SIETE pesetas cántaro.

Se sirve a domicilio.

17, MELENDEZ, 17

La Nueva Industria

FABRICA DE MOSAICOS

DE

ADRIAN GARMONA

Afueras de San Bernardo

SALAMANCA

Clases y precios en competencia con

los de cualesquiera otra fábrica

90-49

PAPELES PINTADOS

HULES, LINOLEU Y TRANSPARENTES

Huebra—2 y 4, San Pablo, 2 y 4

SE VENDE

una hermosa huerta y un molino en el término de Los Santos, partido de Béjar. Para tratar con su dueño Germán Hernández (Café Universal de Viñudino.)

15-7

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca a la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, a las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo a las 9'54.

Líneas combinadas

de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina a las 4'49 mañana. Sale para Portugal a las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal a las 9'25 noche. Sale para Medina a las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal a las 8'58 mañana. Sale para Medina y París a las 9'5 id.

Llega de París y Medina a las 6'15 de la tarde.

Sale para Portugal a las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, a las 3'58 mañana.

Sale para Lisboa, a las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, a las 10'32 noche.

Sale para Medina, a las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina a las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina a las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana.

Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde. salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, a las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga a las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga a las 4'10 mañana.

Sale para Plasencia a las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega a Salamanca, de Béjar, a las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª, y 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Sale para Zamora, a las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 9'2 mañana.

Tren núm. 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL

Llega de Zamora, a las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL

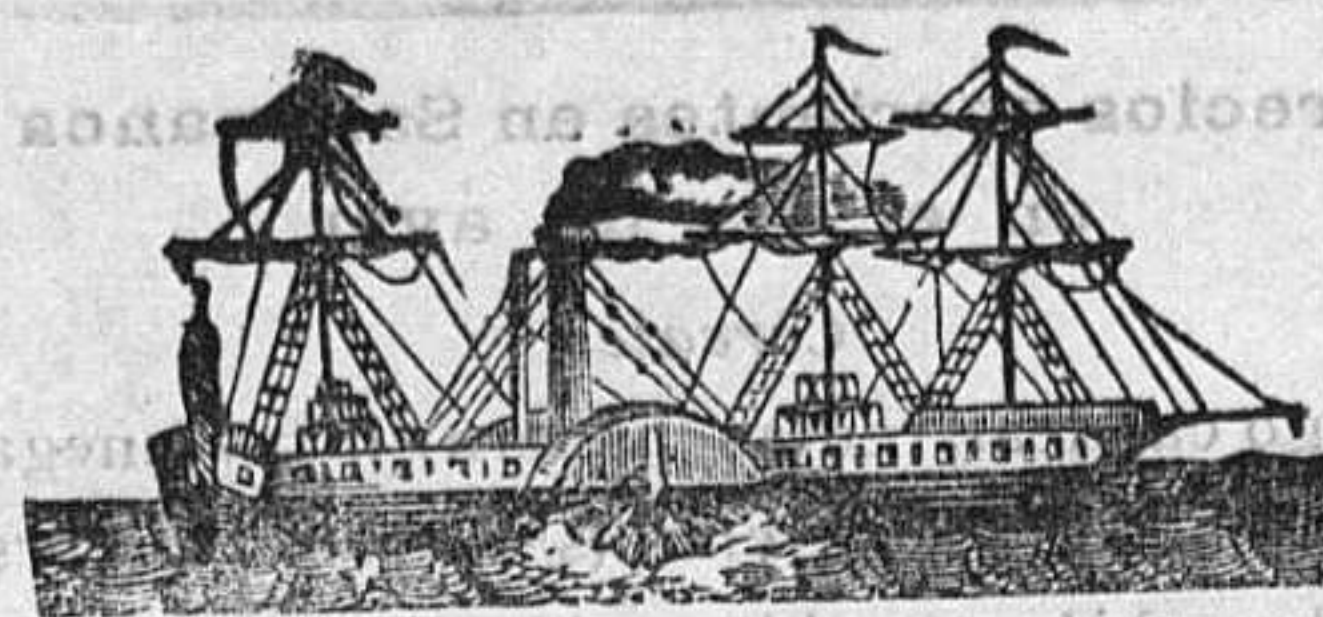
Llega de Zamora, a las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, a las 9'42 mañana.

Sale para Peñaranda, a las 4'4 tarde.



EMIGRACION AL ESTADO DEL PARÁ (BRASIL)

con pasajes gratis pagados por cuenta de aquel Gobierno, seguras colocaciones para todas las artes, oficios é industrias, se pagan los sueldos á oro y á crecidos precios. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al Agente exclusivo D. CANDIDO DALAMA, VILLAR DE PERALONSO, provincia de Salamanca. Además facilita pasajes de pago para los puertos del BRASIL, BUENOS AIRES, MONTVIDEO, CHILE, PERÚ, MÉJICO, PUERTO RICO y HABANA. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido. No se contesta á las cartas que no acompañen franqueo.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION para señoritas

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar
Método con Real privilegio
Método con Real privilegio
dirigida por la inventora
doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco. La entrada, por la escalerilla de Sa Martín.

Plaza Mayor, no. 27, 2º

INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del DOCTOR RIESCO, núm. 52
SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de once de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima en tubos y cristales.

ESTUFAS, CALORÍFEROS CHIMENEAS Y COCINAS ECONÓMICAS

Huebra—2 y 4, San Pablo, 2 y 4

EXPOSICIÓN DE PARIS EN 1900

estancia de una ó varias semanas en los

GRANDES HOTELES DEL TROCADERO

construidos especialmente al efecto, próximos á la Exposición

Billetes de estancia, desde 135 francos por semana,

pagaderos por plazos mensuales ó trimestrales

ESTE PRECIO COMPRENDE:

Transporte de los viajeros y equipajes en París, a la llegada y salida.—Habitación y tres comidas diarias.—Catorce billetes de entrada á la Exposición.—Un día de excursión en coche.—Bonos de reducción para varios grandes Almacenes.—Póliza de Seguros con ra accidentes.

El monopolio para la venta de estos billetes, ha sido concedido á la COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COCHES-CAMAS.—Oficina Central: Alcalá 18 (Equitativa) Madrid.—Para suscribirse y pedir folleto explicativo, dirigirse en Salamanca, al agente D. LUIS POZUETA.

26—se—17

LIQUIDACION

de todos los muebles de

la almoneda de Calzada

41, Dr. RIESCO, 41

(por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, cómodas, mesas de comedor para doce cubiertos, cortinas, portiers, chimeros, entredoses, veladores y la mar de objetos, todo á precios muy baratos.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas

CORONAS FURNITURES

SE VENDE

la casa de la calle de Zamora, núm. 69, en la misma darán razón. 30—30

SE ARRIENDA el piso segundo de la casa número 18 de la calle de Meléndez; dará razón don Ruperto Martín Mediero, calle de Toro, número 25. 5-a-5

MIRAT E HIJO
GRANDES FABRICAS
DE

ALMIDONES—PASTAS—SOPA

ABONOS

QUÍMICOS, MINERALES, GUANOS

Compra-venta de garbanzos

de toda clase

VENTA DE MAIZ

TODO PRECIOS FIJOS

ANUNCIO

Se arriendan dos pisos, principal y segundo, en la calle de San Justo, número 2, frente al Peso. Tienen agua, luz, escusado y habitaciones espaciosas. En la calle de Bermejeros, 36, informarán. 4-4

PROFESORA DE PIANO

La señorita doña Blanca Vázquez, profesora de piano, primer premio con medalla de oro, da lecciones á domicilio y en su casa Azafranal 7. 15 13

SASTRERIA DE BELLIDO

8, MELENDEZ, 8

Corte elegante y confección esmerada. Hechura traje de americana, con forros y avíos necesarios, 17'50 pesetas. Se hacen toda clase de prendas. Capas corte madrileño, precios convencionales. 30-8